

### **Proyecto de Resolución**

Declárase de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del 1° Encuentro Nacional de Buceo Inclusivo para personas con discapacidad, a realizarse el día 20 de julio de 2024, en las instalaciones de “Le Parc Club”, en la ciudad de Villa Mercedes, San Luis.

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la realización de la primera edición del evento, que será un encuentro de buceo inclusivo para personas con discapacidad, a realizarse el 20 de julio de 2024 en las instalaciones de “Le Parc Club”, en la ciudad de Villa Mercedes, San Luis. El mismo lo organizará la escuela “Mercedes Buceo” en colaboración con la Secretaria de Estado de Personas con Discapacidad y sub-área de Deporte y Recreación.

Este acontecimiento resulta de interés, ya que se trata de la primera experiencia a nivel nacional en la que personas con discapacidad incursionan en el mundo subacuático y experimentar la sensación de ingravidez, acompañados por 40 instructores de buceo adaptado para personas con discapacidad, provenientes de diferentes instituciones especializadas en el tema. Este hito es de suma importancia en la búsqueda de inclusión para los miembros de este colectivo, ya que es la puerta de entrada a que vivan nuevas experiencias e incursionen en esta disciplina. Cabe destacar el trabajo de Mercedes Buceo y de la gobernación de Villa Mercedes, para lograr dicho objetivo.

Autor: Diputado Carlos Alberto Gonzalez D’Alessandro

Diputados cofirmantes: Alberto Gustavo Arancibia Rodríguez, Romina Diez, Lilia Lemoine, Guillermo Montenegro, Nadia Márquez, Beltrán Bedit, Manuel Quintar, Gabriel Bornoroni, Carlos Raúl Zapata, Gerardo Huesen, María Emilia Orozco, Lourdes Micaela Arrieta, María Fernanda Araujo, Carlos García.